



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS
Núm. 09/2

Depósito Legal:
BU-1-1958

SUSCRIPCION ANUAL
Particulares ... 600 pts.
Centros oficiales 500 »

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García
ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

INSERCCIONES
No gratuitas:
3 pts. palabra
Pagos por adelantado

Año 1977

Martes 30 de agosto

Número 197

DIPUTACION PROVINCIAL

Suministros

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, el Presidente de esta Diputación, de conformidad con el representante del Ramo de Guerra y del Delegado del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, resolvió por Decreto de esta fecha, que los precios a que han de aplicarse los artículos de suministro facilitados a las tropas del Ejército y Guardia Civil, por los Ayuntamientos, durante el presente mes de agosto sean los siguientes:

Ración de pan de 500 gramos, 18,77 pesetas.

Ración de pan de 400 gramos, 14,91 pesetas.

Idem de cebada de 4 kilogramos, 38,20 pesetas.

Idem de paja de 6 kilogramos, 17,04 pesetas.

El kilogramo de paja larga, 3,44 pesetas.

El kilogramo de carbón, 6,49 pesetas.

El kilogramo de leña, 2,35 ptas.

El kilogramo de aceite, 80,56 pesetas.

El litro de petróleo, 12,10 ptas.

Burgos, 25 de agosto de 1977.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa. — El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.

Providencias Judiciales

BURGOS

Cédulas de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez Municipal núm. uno de

esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en juicio de faltas núm. 752/77, sobre imprudencia con daños, en los que aparece como presunto denunciado Ouardi Lancen Hr., domiciliado en Assestrašt, 158, 2620 Hemiksem (Bélgica), sin que consten más datos personales del mismo, y en la actualidad en ignorado paradero, se cita a dicho señor, para que el próximo día 30 del mes de septiembre y hora de las 12,30, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado Municipal núm. uno, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de asistir a la celebración de juicio de faltas a que se hace referencia, debiendo hacerlo con todos los medios de prueba de que intente valerse y puedan practicarse en el acto, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en cuanto al denunciado, Ouardi Lancen Hr., vecino de Bélgica, y en la actualidad en ignorado paradero, y para que tenga lugar su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Burgos, a once de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Antonio Serna Cubillas.

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez Municipal número uno de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada por juicio de faltas núm. 830/77, sobre imprudencia con daños, en los que aparece como presunto denunciado Manuel Silverio Junio,

de 53 años de edad, domiciliado en Haptstr 117, 7277 Wildberg 3, Effringen, y en la actualidad en ignorado paradero, se cita a dicho denunciado para que el próximo día 5 del mes de octubre y hora de las 12,10, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado Municipal número uno, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas a que se hace referencia, debiendo hacerlo con todos los medios de prueba de que intente valerse y puedan practicarse en el acto, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en cuanto al denunciado Manuel Silverio Junio, vecino de Alemania, y para que tenga lugar su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Burgos, a 11 de agosto de 1977.—El Secretario, Antonio Pablo Serna Cubillas.

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez Municipal número uno de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en juicio de faltas núm. 866/77, sobre hurto, en los que aparece como presunto denunciado José Luis Berrio Berrio, vecino de Zaragoza, calle Barrio Oliver, calle Camisera núm. 13, y en la actualidad en ignorado paradero, se cita a dicho denunciado para que el próximo día 28 del mes de septiembre y hora de las 11,50, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado Municipal número uno, sito en la planta ba-

ja del Palacio de Justicia, al objeto de asistir a la celebración del Juicio de Faltas que se hace referencia, debiendo hacerlo con todos los medios de prueba de que intente valerse y puedan practicarse en el acto, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en cuanto al denunciado José Luis Berrio Berrio, vecino de Zaragoza, y en la actualidad en ignorado paradero, y para que tenga lugar su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Burgos, a 18 de agosto de 1977.—El Secretario, Angel Garrido Manero.

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez Municipal número uno de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en juicio de faltas núm. 812/77, sobre amenazas y malos tratos, en el que aparece como presunto denunciado Francisco Rojo Martínez, de 17 años de edad, vecino de Burgos, calle San Francisco núm. 133, 6.º A, y en la actualidad en ignorado paradero, se cita a dicho denunciado para que el próximo día 5 del mes de octubre y hora de las 12,30, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado Municipal número uno, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de asistir a la celebración del Juicio de Faltas que se hace referencia, debiendo hacerlo con todos los medios de prueba de que intente valerse y puedan practicarse en el acto, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en cuanto al denunciado Francisco Rojo Martínez, vecino de Burgos, y para que tenga lugar su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Burgos, a 16 de agosto de 1977.—El Secretario, Angel Garrido.

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez Municipal número uno de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en juicio de faltas núm. 800/77, sobre imprudencia con lesiones, en

las que aparece como presunta perjudicada María de Lourdes González, natural de Mozambique y vecina de Francia, sin que consten más datos personales de la misma, y en la actualidad en ignorado paradero, se cita a dicha perjudicada para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado Municipal número uno, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de recibirla declaración y ser reconocida por el Médico Forense bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en cuanto a la perjudicada María Lourdes González, vecina de Francia y en la actualidad en ignorado paradero, tenga lugar su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Burgos, a 24 de agosto de 1977.—El Secretario, Angel Garrido Manero.

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez Municipal número uno de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en juicio de faltas número 1.010/77, sobre imprudencia con lesiones, en los que aparece como presunto perjudicado Antonio Gómez Darocha, vecino de Barañain, calle la Cultura núm. 6, 4.º; y Bernardino Esteves Díaz, este último como denunciado y con el mismo domicilio del anterior, y en la actualidad en ignorado paradero, se cita a dicho perjudicado y denunciado para que el próximo día 10 del mes de octubre y hora de las 12,30 comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado Municipal número uno, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas a que se hace referencia, debiendo hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y puedan practicarse en el acto, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en cuanto al perjudicado, Antonio Gómez Darocha y al denunciado, Bernardino Esteves Díaz, ambos en ignorado paradero, y para que tenga lugar su inserción en el «Boletín Oficial» de la

provincia, expido y firmo la presente en Burgos, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Angel Garrido Moreno.

MIRANDA DE EBRO

Cédulas de citación

Por haberlo acordado así el señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Miranda de Ebro, en las diligencias previas núm. 500/77, se cita por la presente a Marcel Ferreira, María Concepción Ferreira Da Silva, Luis Ferreira Rodríguez, Ystina Ferreira, Isabel Ferreira, Elda Ferreira y Cristina Ferreira, todos ellos domiciliados en Clermont Ferrand (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración y ser reconocidos por el Médico Forense y al mismo tiempo ser instruidos del contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento de que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para que conste y sirva de citación, expido el presente que firmo en Miranda de Ebro, a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario Judicial, Jesús García.

Por haberlo así acordado el señor Juez de Instrucción de Miranda de Ebro y su partido, en las diligencias previas 507/77, sobre imprudencia, por la presente se cita a Ialouche M'hamed Boutahar, titular y conductor del turismo 5574-JF-78 (F), de 30 años de edad, casado, conductor, hijo de Boutahar y de Misaooda, natural de Izemoren-Pro Alhoceima (Marruecos), y vecino de 78510-Triel S/Seine (Francia), con domicilio en calle 2 Rue Paul Douver, para que en el plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración y testimoniar el permiso de conducir de que es titular, el de circulación y el certificado del Seguro Obligatorio del turismo 5574-JF-78 (F) e instruirle de sus derechos, bajo apercibimiento, de que si no comparece en el plazo expresado, sin causa legalmente justificada, le parará

el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación, expido y firmo el presente en Miranda de Ebro, a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete. El Secretario, Jesús García.

BRIVIESCA

Cédulas de citación

Por la presente, se cita a Justino Sousa, de 24 años de edad, soltero, albañil, hijo de Manuel y de María y residente en Francia, con domicilio en Batiment J-2, Paro de la Neue en Villepint-93240, a Manuel Sánchez Galán, de 39 años de edad, conductor, hijo de José y de Anastasia, natural de Villahorta (Córdoba) y vecino de Alemania, con domicilio en 519-Stolberg, Schneidmühle, 27, y a Werner Otremba, natural de Gottesberg, donde nació el 5 de abril de 1933, conductor, del autocar HA-ST-444 (D), a fin de recibirles declaración, testimoniarles en su permiso de conducir, circulación y Seguro Obligatorio, ofrecerles el procedimiento y proceder a la tasación de daños de sus turismos, los que comparecerán ante este Juzgado, en término de diez días, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo apercibimiento de que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, dimanante de las diligencias previas 208/77.

Dado en Briviesca, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

En Briviesca, y por la presente se cita ante este Juzgado, en las diligencias previas 209/77, seguidas por lesiones y daños en accidente de circulación, a Carlos Duarte Soares, de 31 años de edad, casado, obrero, natural de Arouca (Portugal), donde nació el día 15 de octubre de 1945, residente en Francia, 25200 Montbelliard, 48, rue de Grand-Charmont, y a María Laurinda Gonçalves Vieira, de 42 años de edad, natural de Arouca (Portugal), con el mismo domicilio que el anterior, y a sus hijos Susana, Manuela Vieira, con el mismo domicilio, a fin de recl-

birles declaración, testimoniarles en su documentación, ofrecerles el procedimiento y prestarles asistencia médica, así como proceder a la tasación de los daños del turismo 7399-RB-25 (F), los que deberán comparecer ante este Juzgado, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo apercibimiento de que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Briviesca, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

CASTROJERIZ

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 80/77, sobre daños por pastoreo, a denuncia del Guardia Jurado, Teófilo Torres Rodríguez, se cita al denunciado Bienvenido Sagredo Ibáñez, pastor que estuvo al servicio de Víctor Benito Benito, de Arroyo de Muñó y actualmente se encuentra en ignorado paradero, para que el día cinco de octubre próximo y hora de las doce treinta, comparezca ante este Juzgado a la celebración del acto del juicio, con las pruebas de que intente valerse y apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Castrojeriz, 18 de agosto de 1977. El Secretario, Pedro Alonso.

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 36/77, sobre imprudencia con daños, se cita al perjudicado y denunciado Justino Santos, conductor del turismo matricula HX-XM-2, con domicilio en 3532 Wargur Rimbeck Scherfelder St-010 (Alemania), para que el día cinco de octubre próximo y hora de las once quince, comparezca ante este Juzgado a la celebración del acto del juicio, con las pruebas de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales.

Castrojeriz, 18 de agosto de 1977. El Secretario, Pedro Alonso.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 115/77, sobre im-

prudencia con daños en accidente de circulación, se emplaza al denunciado Mesquita Da Silva Domingo, de 25 años, casado, conductor y residente en Francia, Achères, 15 Avenue Voltaire, para que dentro de los diez días siguientes al de publicación de la presente, comparezca a prestar declaración ante este Juzgado y practicar las demás diligencias a que haya lugar.

Castrojeriz, 22 de agosto de 1977. El Secretario, Pedro Alonso.

JUZGADOS MILITARES

Requisitoria

Rafael García Tronco, hijo de Emilio y Juana, natural de Peñarroya (Córdoba), vecindado en Rincón de Soto (Logroño), calle Oeste, núm. 27, de estado casado, profesión peón, de 22 años de edad, estatura 1,81, con Documento Nacional de Identidad n.º 16.506.626, soldado del reemplazo 1975, 4.º llamamiento, al cual se le sigue expediente judicial 136/77, seguido por el supuesto delito de desertión, comparecerá en el término de 15 días ante don Alberto Selma Boix, Capitán Juez Instructor del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Burgos, a 23 de agosto de 1977. — El Capitán Juez Instructor, Alberto Selma Boix.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por don Santiago Barbadillo Pozo, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a venta al por menor de huevos, aves y derivados, en la Plaza de Logroño, núm. 2, bajo expediente 198/77.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado A) del número 2 del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se con-

sideren afectados de algún modo puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye con motivo de indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Industria de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en indicado plazo.

Burgos, 4 de agosto de 1977. — El Alcalde, P. D. — El Teniente de Alcalde (ilegible).

4110.—545,00

— — —

Por don Santiago Barbadillo Pozo, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a venta al por menor de huevos, aves y derivados en la calle Salas, núm. 18, bajo, expediente 197/77.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuya efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 4 de agosto de 1977. — El Alcalde, P. D. — El Teniente de Alcalde (ilegible).

4111.—545,00

Ayuntamiento de Torresandino

Habiéndose confeccionado el padrón y lista, cobratoria para el cobro del canon o renta de las parcelas del monte «Carrascal», perteneciente a este Ayuntamiento y cuota extraordinaria asignada a algunos vecinos, correspondiente al año actual, conforme a la Or-

denanza especial que lo regula, incrementado con la derrama de la cuota de la Seguridad Social Agraria, a prorrato, conforme a la Ley 38/66 de 31 de mayo, núm. 3 del art. 46 y demás disposiciones vigentes, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de las reclamaciones que contra el mismo pudieran interponerse por los contribuyentes afectados, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torresandino, 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, Fortunato Briones Tamayo.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Pineda de la Sierra

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, el día siguiente hábil a aquél en que se cumplan diez días, también hábiles, a contar del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta siguiente:

A las 17 horas, subasta de 723 hayas maderables, con un volumen de 323 metros cúbicos de madera en el monte núm. 25 del catálogo, denominado «Ahedo La Pared», perteneciente a este Ayuntamiento, con una tasación de 613.700 pesetas.

Las proposiciones se podrán presentar durante las horas de Oficina en la Secretaría Municipal y hasta media hora antes de la señalada para la apertura de pliegos.

Para estas subasta regirán las observaciones señaladas por ICONA y pliego de condiciones que se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 5 % del precio de tasación.

Fianza definitiva: 6 % del precio de adjudicación.

Los licitadores deberán acreditar que se hallan en posesión del carnet o certificado de empresa responsable, así como la correspondiente declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de

las circunstancias que señalan los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, en representación de , lo cual acredita con, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha, núm., ofrece por el aprovechamiento de, la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica).

Pineda de la Sierra, 26 de agosto de 1977. — El Alcalde (ilegible).

4112.—840,00

Anuncios Particulares

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Se ha solicitado duplicado por extravío de las siguientes libretas:

Libreta de plazo núm. 1.764-9, de la Oficina de Covarrubias.

Libreta ordinaria núm. 9.915-3, de la Oficina de Miranda de Ebro.

Libreta ordinaria núm. 66.164-0, de la Oficina de Ahorro.

Libreta ordinaria núm. 275-1, de la Oficina Urbana 12.

Libreta ordinaria núm. 3.947-0, de la Oficina Central.

Libreta ordinaria núm. 5.712-4, de la Oficina de Miranda de Ebro.

Libreta ordinaria núm. 7.905-6, de la Oficina Urbana núm. 2.

Libreta ordinaria núm. 10.052-0, de la Oficina de Aranda.

Libreta ordinaria núm. 6.691-8, de la Oficina de Salas de los Infantes.

Libreta de plazo núm. 10.897-3, de la Oficina de Miranda de Ebro.

Libreta ordinaria núm. 32.618-9, de la Oficina de Ahorro.

Libreta ordinaria núm. 15.849-2, de la Oficina de Miranda de Ebro.

Libreta de plazo núm. 500-4, de la Oficina de Olmillos de Sasamón.

Libreta ordinaria núm. 254-7, de la Oficina de Olmillos de Sasamón.

Plazo de reclamación: 15 días para cada una.

4114.—1.050,00